I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000378

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/0706/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/156/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopias del Memorándum N°403-0/128/2016 de la Unidad de Multas TAG; de la solicitud de devolución del interesado; del Comprobante de Pago Folio TM Nº142015 de 2016 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **CANADAMAQ SPA.**, R.U.T. Nº [redacted] la suma de $48.607.- (cuarenta y ocho mil seiscientos siete pesos), por error de pago de multa Parte N°23447667, rol 2016-501908-O, correspondiente al vehículo PPU GXWS39.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)
17.04.2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/SCS/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.